

SESIÓN ORDINARIA Nº 48 (abril 07 de 2014)

- ✓ Se aprueba por unanimidad, Informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto, sobre autorización transacción extrajudicial Municipalidad de Temuco, Municipalidad de Padre Las Casas y Sivemaq Ltda.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales 2014, por un monto de M\$600.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Traspaso para Transporte Escolar 2014, por un monto de M\$18.569.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Aporte Municipal, por un monto de M\$18.569.-
- ✓ Se aprueba, con la abstención de la Concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Programa Control de Salud Joven Sano - Año 2014, por un monto de M\$9.096.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Programa Imágenes Diagnósticas en APS, por un monto de M\$60.484.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Otras Asignaciones Compensatorias, por un monto de M\$1.510.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, con la observación que posteriormente esta materia será analizada en Comisión de Administración y Finanzas, rectificar la asignación de números de Código Municipal a iniciativas del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2014, presentados en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nº42, de fecha 003 de febrero de 2014. Donde Dice: a) Créense los siguientes Proyectos de Inversión en el Presupuesto de Gastos año 2014 del Sector Educación: Código 0242 “Cierre Parcial Multicancha Metrenco” M\$11.491; Código 0243 “Adquisición e Instalación de Sala Modular Colpanao” M\$4.650; Código 0244 “Adquisición e Instalación de Sala Modular Ñirrimapu” M\$ 3.250; Código 0245 “Adquisición e Instalación de Salas Modulares Chomío” M\$ 6.936; Código 0246 “Ampliación Patio Techado Escuela Trumpulo Chico” M\$ 5.684; b) Asignación Presupuestaria: 31 02 004 Obras Civiles Cod. Municipal 0242 M\$11.491; 31 02 004 Obras Civiles Cod. Municipal 0243 M\$ 4.650; 31 02 004 Obras Civiles Cod. Municipal 0244 M\$3.250; 31 02 004 Obras Civiles Cod. Municipal 0245 M\$6.936; 31 02 004 Obras Civiles Cod. Municipal 0246 M\$5.684. Debe Decir: a) Créense los siguientes Proyectos de Inversión en el Presupuesto de Gastos año 2014 del Sector Educación: Código 0250 “Cierre Parcial Multicancha Metrenco” M\$11.491; 0251 “Adquisición e Instalación de Sala Modular Colpanao” M\$4.650; 0252 “Adquisición e Instalación de Sala Modular Ñirrimapu” M\$3.250; 0253 “Adquisición e Instalación de Salas Modulares Chomío” M\$6.936; 0254 “Ampliación Patio Techado Escuela Trumpulo Chico” M\$5.684; b) Asignación Presupuestaria: 31

02 004 Obras Civiles Cod. Municipal 0250 M\$11.491; 31 02 004 Obras Civiles Cod. Municipal 0251 M\$4.650; 31 02 004 Obras Civiles Cod. Municipal 0252 M\$3.250; 31 02 004 Obras Civiles Cod. Municipal 0253 M\$6.936; 31 02 004 Obras Civiles Cod. Municipal 0254 M\$5.684.

- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria al Grupo de Adultos Mayores Los Tatas de Hualahue, por un monto de M\$300, para realizar viaje a las termas, pago de entrada y alimentación.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria al Club del Adulto Mayor Regazo de los Capuchinos, por un monto de M\$300, para realizar viaje a las termas, pago de entrada y alimentación.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición de terreno para construcción de viviendas sociales (destinado a los Comités de Vivienda "Por un Hogar Digno", "Los Cisnes", "Última Esperanza" y "Nuevo Futuro"), por un monto de \$466.450.000. Los fondos previamente señalados se encuentran percibidos y acreditados por el Departamento de Tesorería Municipal, según comprobante de Ingreso N°563232, de fecha 17 de Diciembre de 2013.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar el "Contrato de Suministro Servicio de Sala Cuna para Funcionarias, Municipalidad de Padre Las Casas" y su prórroga, con el oferente Servicios Claro Solar Ltda., Rut N°77.121.030-9. El plazo del contrato es de mayo a diciembre de 2014, si existe disponibilidad presupuestaria.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°47/2014: "Contratación de Consultor o Empresa para Ejecución de Programa Habitabilidad Ingreso Ético Familiar y Chile Solidario 2013, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Sr. Boris Ulloa Huilcamán, por un monto de M\$31.203.300, impuestos incluidos y el plazo de ejecución es de 30 días corridos.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato, por el plazo de 25 años renovable, tácita y anualmente por periodos iguales, inmueble con una superficie de 678.49 m2., a la "Junta de Vecinos Unidos por el Bienestar de San Ramón" la Sede Social y el terreno, ubicado en calle Las Praderas N°257 (esquina Los Manantiales) de San Ramón. El inmueble consiste en equipamiento comunitario, con una cabida total de 981.62 m2, de los cuales la superficie de 678.49 m2 se pretende entregar a la "Junta de Vecinos Unidos por el Bienestar de San Ramón", cuyos deslindes particulares son los siguientes: Norte: En 26.51 metros con otros propietarios; Sur: En 4 y 23.67 metros con Calle Las Praderas; Oriente: En 5.58 metros con lote 21 y en 16.50 metros con lote 1, ambos de manzana N° 12; y Poniente: En 4 metros y 19.28 metros con Calle Los Manantiales. El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre

Las Casas, a fojas 7622 N°6704 del Registro de Propiedad del año 2013, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco.

- ✓ Se aprueba por unanimidad, autoriza el contrato referido a la Propuesta Pública N°13/2014: "Construcción de Centros de Desarrollo Comunitarios, año 2013", con el oferente Roberto Egger Zarate, por un monto ascendente a \$76.149.756, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras, será de 80 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.